

‘Don Berna’, a responder por el delito de desaparición forzada

Los delitos por los que se sindicó fueron cometidos por integrantes de los bloques Héroes de Granada y Cacique Nutibara de las AUC.

La Fiscalía General de la Nación imputó cargos contra el ex líder paramilitar Diego Fernando Murillo más conocido como ‘don Berna’, por el delito de desaparición forzada.

El ente tomó esta medida por ser el líder intelectual y participar en la desaparición forzada de 119 personas en los departamentos de Antioquia y Córdoba entre los años 1999 hasta 2005.

Los habitantes de la región señalaron que alias ‘Don Berna’ desató una ola de terror en la región del Urabá Antioqueño para hacerse con las rutas claves del narcotráfico.

Durante los primeros años de su presencia en la región disputó una sangrienta batalla acusando a los pobladores de ser colaboradores de los reductos de las Farc.

Su accionar criminal tenía como base la ciudad de Medellín y Envigado desde donde alias ‘Don Berna’ coordinaba la tenebrosa ‘Oficina de Envigado’.

Según las autoridades, miembros de los bloques Héroes de Granada y Cacique Nutibara de las autodefensas fueron quienes cometieron los crímenes.

El exlíder paramilitar también fue acusado del reclutamiento de menores de edad y de la masacre del barrio Antonio Nariño ubicada en la comuna 13 de Medellín, donde cuatro hombres y una mujer fueron asesinados mientras departían al interior de una casa en noviembre del año 2003.

Muchos han señalado a este exlíder criminal como una de las fichas claves dentro de la ‘bacrimpolítica’.

Las imputaciones continuarán la próxima semana.

www.elespectador.com/noticias/judicial/don-berna-responder-el-delito-de-desaparicion-forza-da-articulo-481906